

Apunte de política N° 17

Reflexiones sobre la educación superior en México: ¿qué retos agrega la pandemia por COVID-19?



EN UN MINUTO

En este Apunte reflexiono brevemente sobre los retos en el nivel de educación superior que enfrentaba nuestro país antes de la pandemia mundial por COVID-19 y, a partir de mi experiencia como profesor universitario, sobre los que parecen emerger después del confinamiento social y el eventual regreso a “la nueva normalidad”.

Para ello, también discuto sobre la estrategia gubernamental de la educación superior a distancia y sus contradicciones pedagógicas y estructurales. Al final planteo algunas reflexiones y preguntas sobre la “nueva normalidad” en la educación superior, ante el escenario de un futuro lleno de incertidumbre.



César García-García
Pluma invitada

Ciudad de México, 6 julio de 2020

1. La pandemia nos pone en jaque en lo público y en lo individual

En el mundo del ajedrez, el “jaque” es una amenaza que obliga a una serie de movimientos de ajuste para salvar el juego, que no es otra cosa que salvar la vida propia o del oponente. Algo así sucede con la pandemia del coronavirus o COVID-19 como problema y reto que ha modificado la agenda pública y ha trastocado nuestras vidas.

El coronavirus es un problema de la agenda gubernamental que obliga a establecer una diversidad de políticas públicas y estrategias (de salud, económicas, sociales y, por supuesto, educativas); al mismo tiempo, esta pandemia aparece como un desafío que, como ciudadanos, nos obliga a reflexionar sobre ello y modificar nuestras conductas individuales y sociales. El punto es que la pandemia adquiere un nivel de importancia a tal grado que la historia del mundo quizá tendrá una nueva división que no será la del nacimiento de la figura central del cristianismo, sino la de esta contingencia: antes del coronavirus y después del coronavirus.

En este Apunte reflexiono sobre los retos y temas emergentes en el nivel de educación superior² que enfrentaba nuestro país antes de la pandemia mundial por COVID-19 y los que parecen emerger después del confinamiento social y el eventual regreso a “la nueva normalidad”. Para ello se identifican los retos de la educación superior heredados de sexenios anteriores, algunos temas que han ido emergiendo, a la par de dichos retos, como asuntos que es importante atender, y el nuevo reto de la educación a distancia a partir de la pandemia.



EN ESTE APUNTE

1

1. La pandemia nos pone en jaque en lo público y en lo individual

2

2. Los retos de la educación superior hasta el cierre de la administración anterior

3

3. ¿Continuidad de las políticas y retos, o nuevos temas en la 4T?

3

4. Un nuevo reto: la educación a distancia

5

5. Reflexiones finales y preguntas para la discusión

6

Notas y referencias

2. Los retos de la educación superior y algunos temas emergentes hasta el cierre de la administración anterior

En las anteriores administraciones de gobierno, las que corren del 2000 al 2018, los retos de la educación superior fueron la cobertura, la calidad educativa, la evaluación y la globalización. Para todos estos, hubo un despliegue de políticas e intervenciones, no siempre completas o del todo exitosas, pero que pueden ubicarse tanto en los planes de desarrollo como en los programas sectoriales de educación.

Mientras que el reto de la cobertura educativa fue un tema constante en la agenda y la política pública, desde el enfoque de equidad e igualdad de oportunidades, el reto de la calidad educativa se engarzó en la creciente demanda de educación superior, la proliferación de la oferta educativa del sector privado y la diversificación de opciones educativas que comenzó en los años noventa.

Estrechamente unido a lo anterior, se fue configurando el reto de la evaluación, como demanda de la sociedad y del gobierno en materia de rendición de cuentas, transparencia, la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, y de la calidad educativa misma. Finalmente, el reto de la globalización aparece como un marco histórico-ideológico, a partir del cual se edificaron las políticas públicas para educación superior. A este marco histórico-ideológico se le ubicó como “modernización” en los años noventa y como “sociedad del conocimiento” en los tres últimos sexenios.

Frente a dichos retos, para los cuales hubo acciones de política más o menos parciales, pero que siguen pendientes de resolver, hacia el final del sexenio anterior se sumaron otros más, identificados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2018) como una serie de temas emergentes importantes para atender los problemas de la educación superior como parte de su visión al 2030.

Según la ANUIES (2018), uno de dichos temas emergentes es la gobernanza, que refiere a procesos de gobierno y gestión democráticas para el desarrollo del subsistema de educación terciaria. Esto significa que parte del problema que presenta el sistema de educación superior es su diversidad, niveles de calidad y evaluación distinta, marcos normativos desactualizados (la Ley General de Educación Superior es de 1973) y desarticulados entre cada uno de los estados.

Otro tema identificado por la ANUIES es la responsabilidad universitaria, concepto cambiante, que aduce a un compromiso de las funciones sustantivas y adjetivas de las instituciones de educación Superior (IES) al desarrollo sustentable del entorno, a

la atención a los problemas locales y regionales y a su participación en la construcción de una sociedad plural, democrática y justa. Finalmente, un tercer tema-reto emergente refiere al financiamiento de la educación superior, como demanda de la certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior, en un contexto de agotamiento de los modelos de financiamiento anual ordinario y extraordinario, y que podría dar paso a una inversión estratégica en la ciencia, tecnología e innovación, así como a un financiamiento plurianual.

Con el cambio de gobierno (2018-2024), y la llegada de la auto denominada Cuarta Transformación (4T), vale la pena identificar qué políticas y retos se retoman y qué otras prioridades emergen.

3. ¿Continuidad de las políticas y retos, o nuevos temas en la 4T?

Los retos de cobertura, calidad y evaluación de la educación superior siguen vigentes en el discurso del nuevo gobierno y, por tanto, en las nuevas líneas de política que contiene un borrador del Programa Sectorial de Educación (2018-2024) que ha circulado en diferentes redes sociales (aún no ha sido publicado oficialmente), pero, también en algunos programas emblemáticos como el de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (UBBJ) y “Jóvenes escribiendo el futuro”.

De hecho, el programa de las UBBJ parece dar continuidad a las políticas mencionadas, sobre todo si se considera que los tres gobiernos anteriores también apostaron por la creación de instituciones educativas distintas (ejemplo, universidades politécnicas, tecnológicas e interculturales, y los institutos tecnológicos) para lograr la inclusión y la cobertura educativa. De la misma manera, los programas de compensación social (becas) también son una política de continuidad, aunque con nuevo nombre, en tanto éstos fueron el sello de gobiernos anteriores para este tipo educativo.

Sin embargo, pese a esta continuidad en las acciones planeadas y algunos programas gubernamentales, también habría que advertir que las ideas fuerza que dan origen al diseño e implementación de las políticas en el gobierno de la 4T empiezan a cambiar. Hay al menos dos elementos que dan cuenta de ello, así como un tema emergente adicional.

Un primer elemento sería el fin de la globalización y la sociedad del conocimiento como marco histórico

ideológico y que hoy se coloca como punto de partida en el diseño de las políticas públicas para la educación superior. De hecho, el gobierno de la 4T ubica el tiempo de las políticas públicas para la educación superior de los sexenios anteriores como “*el periodo neoliberal*”. Si uno revisa el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024), no hay referencia alguna a la globalización, en cambio sí una crítica clara al “neoliberalismo”.

Un segundo elemento es la reforma educativa aprobada en mayo de 2019, que incluye la modificación de la legislación secundaria, en donde aún quedan pendientes la promulgación de la Ley de Educación Superior y la de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, las cuales, por cierto, enfrentan los retos asociados a la obligatoriedad y gratuidad de la educación superior, circunscritas, también, al marco de la Ley de Federal de Austeridad Republicana y el combate a la corrupción.

Aunado a lo anterior, un tema emergente, no buscado, obviamente, en el gobierno de la 4T, es la violencia de género, que irrumpió en el escenario social y que, si bien no logró colocarse, del todo, en la agenda gubernamental, sí lo hizo en la agenda social y educativa. A lo largo del 2019, la violencia de género se visibilizó en distintos espacios sociales, incluidas las IES; llevó a varias marchas en distintas partes del país y varias casas de estudio enfrentaron paros de actividades en demanda por su erradicación –el caso de la UNAM fue uno de los más emblemáticos. Así cerramos el 2019 y recién en los primeros días de marzo de este 2020, todavía con instalaciones tomadas por activistas, el coronavirus se volvió pandemia mundial.

4. Un nuevo reto: la educación a distancia

El 28 de febrero del 2020 se registró el primer caso de coronavirus en México. Entre el 17 y el 20 de marzo, el gobierno mexicano implementó una estrategia de salud y confinamiento social mejor conocido como “*Quédate en casa*”. Derivado de la pandemia mundial del coronavirus y del confinamiento social, se planteó, como estrategia gubernamental la educación a distancia.

En otro espacio expuse que la estrategia gubernamental de educación a distancia en el nivel terciario buscaba “salvar” los contenidos de aprendizaje (SEP, 2020), recuperar una agenda educativa digital, con elementos de sexenios anteriores (SEP, s/a), y echar mano de plataformas educativas abiertas y cursos masivos en línea (los famosos MOOC) (García, 2020).

El problema es que, pese a que se intentó reconocer

la autonomía y diversidad de las IES y sus subsistemas para lidiar con esta crisis (Gobierno de México, 2020, Concheiro, 2020), la estrategia gubernamental de educación a distancia, en términos sustantivos, acabó siendo la misma educación tradicional, pero ahora con contradicciones (y precariedades) pedagógicas y estructurales. Recordemos que una contradicción es un conjunto de ideas y prácticas contrapuestas, individuales e institucionales y, bueno, eso es justo lo que empezamos a vivir en la transición a la educación a distancia.

i) Contradicciones pedagógicas

En el cambio abrupto de la modalidad de educación presencial a la modalidad de educación a distancia, aparecieron ideas y prácticas que se creían borradas en la educación superior, como el predominio del modelo educativo tradicional que, ante la crisis, se lleva a la modalidad de educación a distancia.

La contradicción radica en que “parecía” que estaba superado el modelo educativo tradicional centrado en la enseñanza y que estábamos en el umbral de los modelos educativos centrados en el estudiante y el aprendizaje. Con todo, la abrupta transición a la educación a distancia ha dejado al descubierto que los vicios del modelo educativo tradicional también han mudado a la educación a distancia. Tenemos un excesivo predominio de los contenidos a enseñar, problemas en la generación de materiales didácticos propios, dificultades en la planeación de actividades de aprendizaje y problemas en las formas de evaluación a distancia.

El predominio de los contenidos a enseñar en la educación superior a distancia respondía a “salvar el semestre” y “salvar los contenidos”, cuando, de lo que se trataba, era de salvar la vida y la salud, es decir, ese equilibrio armónico del estudiante entre la dimensión social, psicológica y física. En el campo de la educación superior, son importantes los contenidos a enseñar, pero también es importante dimensionar que a veces “menos es más”. ¿Cómo podemos enseñar un cúmulo de contenidos fijos de un currículo inflexible, cuando el trabajo y el futuro son cambiantes e inciertos? ¿No sería mejor enseñar a que el estudiante procure sus propios aprendizajes, por ejemplo...?

En el caso de las estrategias de enseñanza, como docentes, hemos pasado de la explicación frente al pizarrón, a la explicación frente a la pantalla del ordenador y la videoconferencia en Zoom. Por su parte, el libro, como material didáctico por excelencia, se ha llevado al mundo digital (el clásico .pdf), sin cuidado o mediación alguna. En el mejor de los casos, en la educación a distancia se ha pasado a buscar en internet

otros materiales didácticos, pero la generación de materiales didácticos propios y de calidad es una tarea pendiente tanto para los docentes, como para las instituciones que tienen que establecer nuevas políticas de formación y actualización, considerando que en la educación a distancia y, especialmente en los ambientes o entornos virtuales de aprendizaje, los materiales didácticos de calidad propios son fundamentales para la enseñanza.

El problema de contradicciones y precariedades pedagógicas se extiende a la generación de actividades de aprendizaje a distancia. Por un lado, tenemos un exceso de demanda de actividades de aprendizaje pensando que, con ello, se es mejor profesor o profesora porque el estudiante sufre y se angustia en el aprendizaje (a veces hasta lo odia). Por otro lado, tenemos docentes que sólo piden envío de ensayos porque todas las demás actividades de aprendizaje, se considera que “carecen de seriedad y rigor académico”.

En el caso de la evaluación del aprendizaje, la precariedad pedagógica se expresa, por un lado, en la falta de generación de instrumentos de evaluación, a parte del clásico examen; por otro lado, la contradicción pedagógica se expresa en que, desde hace un tiempo, en algunos espacios educativos tenemos otros instrumentos de evaluación (sobre todo desde el enfoque de competencias), pero estos instrumentos se han constituido en una carga administrativa y burocrática para el docente. Parte del reflejo de la carga burocrática es la vigilancia panóptica de la enseñanza, del aprendizaje y la gestión pedagógica de los maestros sobre los estudiantes, de los burócratas de la educación sobre los docentes e, incluso, de las autoridades educativas sobre las instituciones de enseñanza.

ii) Contradicciones estructurales

En el nivel superior, la transición abrupta de la educación a distancia también desnudó la brecha digital entre estudiantes que tienen el capital intelectual y las condiciones estructurales para estudiar en esta modalidad y aquellos que carecen de acceso a internet, computadoras y/o un espacio de estudio adecuado. Lo que, de fondo, da cuenta de la estrecha relación entre la brecha digital y las desigualdades sociales, lo cual tendrá seguramente consecuencias en la permanencia -o mejor, dicho, el abandono de los estudios- en, este caso, del nivel superior.

Sobre las brechas entre estudiantes, algunas encuestas universitarias, que se levantaron a propósito de la pandemia, vuelven a revelar la enorme desigualdad del

sistema. Los estudiantes de la Universidad de Tlaxcala, por ejemplo, podían dividirse en tres: estudiantes con recursos tecnológicos (incluido internet); estudiantes que solo poseen teléfono celular, y estudiantes que no cuentan con recursos tecnológicos (UATx, 2020).

En esta transición abrupta a la modalidad de educación a distancia en el nivel superior, también evidenció que las instituciones educativas no cuentan con las condiciones de infraestructura para operar la educación a distancia, en términos de conectividad, disponibilidad de computadoras, servidores, plataformas educativas, además del personal docente y administrativo con las habilidades necesarias para el trabajo en línea.

5. Reflexiones finales y preguntas para la discusión

En México, el regreso a “la nueva normalidad” no necesariamente será resultado de la recuperación de la salud pública, sino de la presión social para terminar con el confinamiento social, y, sobre todo, de la presión económica para reactivar las actividades productivas. Con los elementos anteriores en juego, “la nueva normalidad” como estrategia gubernamental se fijó en tres etapas: la primera, el 18 de mayo, donde se pensaba la reapertura de 269 municipios “de la esperanza” en 15 estados de la República Mexicana que no registraban casos de coronavirus, ni colindaban con municipios con contagio; la segunda, que iniciaba del 18 al 31 de mayo, con la reapertura de actividades esenciales (construcción, minería, fabricación de equipos de transporte); y la tercera, a partir del 01 de junio con un sistema de semáforo por regiones para la apertura de actividades sociales, educativas y económicas (Procuraduría Federal de Defensa del Trabajo, 13 de mayo del 2020).

El regreso a las actividades educativas, fijada el 01 de junio, no se cumplió. El gobierno Federal deja la decisión de reanudar las actividades educativas a los gobiernos estatales, los cuales van a considerar a sus respectivas autoridades de salud y educativas a nivel local. Pese a todo ello, al final, “la nueva normalidad” parece que estará llena de incertidumbre, en tanto, como lo he señalado, no parecen existir las condiciones para el trabajo en línea, ni a distancia.

En el Tecnológico Nacional de México, por ejemplo, un subsistema de educación superior que atiende a casi 600 mil estudiantes entre institutos tecnológicos federales y descentralizados, su cobertura educativa en modalidad virtual es del 2.9 (ANUIES, 2018), por lo que se enfrenta a la necesidad del dominio de las habilidades digitales docentes para transitar a la

educación a distancia. Y sí, esta realidad la comparten, de diversas maneras y proporciones, varias IES en el escenario de la post pandemia.

Pensar en el regreso a “la nueva normalidad” implicará un enorme reto que requiere habilidades intelectuales de prospectiva y responder a interrogantes sobre cuáles son los escenarios posibles y deseables, para distintas instituciones y sistemas educativos nacionales e internacionales pues cada uno enfrenta distintos retos en materia de capacidad del espacio educativo, para movernos con “una sana distancia”, por ejemplo.

Por tanto, en el eventual regreso a clases, en esta suerte de “nueva normalidad” hay que preguntarnos ¿cuáles debieran ser los elementos mínimos, que tanto gobierno como IES, debieran incluir en una agenda educativa común, para mejorar la estrategia de la educación a distancia en la educación superior? No es tiempo de buscar conseguir la normalidad perdida en el pasado, sino de empezar a construir una nueva normalidad que se ubica, ciertamente, todavía en el futuro y, aún, con muchas incertidumbres. 🗨️

¿Cómo citar este documento?:

García-García, C. (2020). *Reflexiones sobre la educación superior en México: ¿qué retos agrega la pandemia por COVID-19?*. *Faro Educativo, Apunte de política N°17*. Ciudad de México: INIDE-UIA.

Notas

- 1 Cesar García-García es doctor en pedagogía por la UNAM y profesor-investigador del Tecnológico Nacional de México/CIIDET. Correo: cesargarcia1810@gmail.com
- 2 Nota. El nivel o sistema de educación superior es amplio, diverso, heterogéneo y se compone de distintos subsistemas: universidades públicas federales, universidades públicas estatales, universidades públicas con apoyo solidario; universidades interculturales, universidades tecnológicas, universidades politécnicas, institutos tecnológicos federales e institutos tecnológicos federales (agrupados actualmente en el TECN), centros de investigación CONACYT, normales públicas, así como otras instituciones de educación superior públicas e instituciones particulares (ANUIES, 2018). También, al final del sexenio, habrá que agregar otro subsistema de educación superior, las 100 nuevas universidades del Bienestar Benito Juárez García. De acuerdo al Subsecretario de Educación Superior (Concheiro, 2020), actualmente el sistema de educación superior tiene 4.7 millones de estudiantes (incluye posgrado, modalidad escolarizada y no escolarizada), 429,495 docentes; 188,646 estudiantes; y 6,404 planteles de educación superior (2,455 IES privadas y 3,949 IES públicas).

Referencias

- ANUIES. (2018). Visión y Acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional. ANUIES, México. Recuperado de: https://visionyaccion2030.anuiemx/Vision_accion2030.pdf
- Concheiro, L. (2020, abril 17). Respuestas de las instituciones públicas de educación superior en México para enfrentar la crisis del COVID-19. [Infografía]. Recuperado de: http://www.anuiemx/media/docs/avisos/pdf/200417115709VF_ACCIONES_SES_COVID_19_ANUIES.pdf
- García, C. (2020, abril 21) Panorama de la educación superior en tiempos del COVID-19. Educación Futura. Recuperado de: <http://www.educacionfutura.org/panorama-de-la-educacion-superior-en-tiempos-del-covid-19/>
- Gobierno de México. (2020). Lineamientos de acción COVID-19. Instituciones públicas de educación. (infografía). Secretaría de Educación Pública. Recuperado de: http://www.anuiemx/recursos/pdf/LINEAMIENTOS_COVID-19_IES_SES_VFINAL.pdf
- SEP. (s/a). Agenda Digital Educativa ADE.mx. Recuperado de https://infosen.senado.gob.mx/sgps/gaceta/64/2/2020-02-05-1/assets/documentos/Agenda_Digital_Educacion.pdf
- UATx (2020) #Quédate en casa. Medidas de seguridad sanitaria. Obtenido de <https://uatx.mx/quedateencasa/>